

ORGANIZACIÓN CON DEFINICIÓN DE JERARQUÍAS Y OBJETIVOS

DEPENDENCIAS	JERARQUÍA	OBJETIVOS
SECRETARÍA PRIVADA	DEPARTAMENTO	Organizar, apoyar y acompañar las actividades institucionales del Gobernador.
SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL	<p>Controlar la elaboración de todos los documentos que emanarán de la máxima autoridad, refrendar toda firma de Actos Administrativos dispuestos por la máxima autoridad y documentos oficiales y administrar el uso de firma sello de la máxima autoridad, en su caso.</p> <p>Intervenir en todo proceso vinculado con la elaboración, presentación y registro de disposiciones normativas que se desarrollen en el ámbito de la Gobernación del Departamento Central, asegurando que los mismos se ajusten a derecho.</p> <p>Asegurar un adecuado tratamiento de la documentación que ingrese a la Gobernación, su tratamiento, seguimiento, egreso y/o archivo.</p> <p>Coordinar los servicios que resulten necesarios para la legalización de firmas, documentos o cualquier otro elemento que requiera de la intervención oficial.</p>
GABINETE	DIRECCIÓN GENERAL	Gerenciar y coordinar la definición y aplicación de políticas generales de la Gobernación en materia de organización, comunicación y relaciones internacionales e interinstitucionales, a fin de optimizar la gestión institucional.
UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACION	DIRECCIÓN GENERAL	Llevar a cabo el control y evaluación de los procesos financieros, administrativos y presupuestarios de manera preventiva y correctiva en el ámbito de su competencia.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL	<p>Cuidar que el presupuesto respete los lineamientos estratégicos que fije la conducción de la gobernación, conforme con lo que establezca la reglamentación vigente.</p> <p>Monitorear de manera regular el grado de cumplimiento del presupuesto anual, informar eventuales desvíos y disponer o solicitar posibles ajustes y/o modificaciones al mismo.</p> <p>Lograr una fluida relación con el Ministerio de Hacienda y demás organismos del estado vinculados con la gestión administrativa-financiera y su contralor, de manera tal a facilitar la gestión de la Gobernación.</p>
GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	DIRECCIÓN GENERAL	<p>Delinear y coordinar la implementación de la política del talento humano, para el reclutamiento, selección, admisión, evaluación de desempeño y desarrollo del mismo hasta la desvinculación del mismo.</p> <p>Planificar, organizar y supervisar la administración del talento humano de la Gobernación, velando por el desarrollo del mismo, capaz de dar cumplimiento a las funciones y atribuciones institucionales, conforme a las normativas vigentes.</p>

DEPENDENCIAS	JERARQUÍA	OBJETIVOS
PLANIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	Asesorar al Gobernador en el ámbito de la planificación y el desarrollo institucional, a través de la unificación de criterios a nivel institucional, mediante la planificación, el diseño y la asistencia técnica en el desarrollo de acciones de mejora e innovación de las dependencias de la Institución en materia de estructura organizacional, sistemas, procesos, que contribuyan al fortalecimiento y a la modernización de la Gobernación de Central.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	Diseñar y dirigir las políticas, estrategias y programas de la Gobernación relacionados a tecnologías, sistemas de información y comunicación, así como establecerlas y controlar su cumplimiento en todas las dependencias de la Institución.
AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN GENERAL	Controlar y evaluar, con criterio independiente, las actividades de índole económica, financiera, contable, administrativa y las de carácter especial, que se realicen en la institución, verificando la correcta aplicación de los principios y normas de control interno, adecuados a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
ASESORÍA JURÍDICA	DIRECCIÓN GENERAL	Asesorar y dictaminar sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia de la Alta Dirección de la Gobernación y demás disposiciones legales inherentes al desarrollo de las actividades de la Gobernación de Central.
PRIMERA INFANCIA	DIRECCIÓN	<p>Brindar un servicio público con un modelo pedagógico innovador, en el que el niño va construyendo su propio aprendizaje.</p> <p>Crear un Centro de Capacitación para la formación e investigación dirigida a educadores, familias y personas dedicadas a la Atención de la Primera Infancia.</p> <p>Documentar la experiencia de educadores, familias y niños de los centros de atención integral de la primera infancia.</p>
EDUCACIÓN Y DEPORTES	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	<p>Ejecutar acciones tendientes a mejorar el nivel de educación, brindando servicios de calidad a la comunidad educativa del Departamento, mediante actividades de fomenten la capacitación de los docentes de todos los niveles, mejoren las condiciones edilicias y de infraestructura de las instituciones educativas y favorezcan la adecuada provisión de complemento nutricional a los alumnos de la EEB.</p> <p>Dirigir y controlar la adecuada gestión de los Centros Educativos Departamentales.</p> <p>Fortalecer y promocionar las actividades deportivas dentro del Departamento.</p>

DEPENDENCIAS	JERARQUÍA	OBJETIVOS
CULTURA	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	Contribuir a la articulación de los esfuerzos del gobierno central, departamental, municipal y de la sociedad a favor del desarrollo cultural y ofrecer la participación organizada de los ciudadanos en la promoción, preservación y la difusión de la cultura. Rescatar, preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio histórico y cultural del departamento, promoviendo las diversas formas y manifestaciones culturales de los habitantes, así como apoyar y fortalecer las diversas expresiones que promuevan el desarrollo, enriquezcan el patrimonio y fortalezcan los valores, hábitos, actitudes e intereses que contribuyan a consolidar la identidad cultural de los habitantes de Central.
SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	Impulsar el Sistema Nacional de Salud, mediante la concertación y coordinación interinstitucional de planes, programas y proyectos de interés departamental, en directa relación con las prioridades detectadas en las diversas áreas de acción sanitaria, y asegurar a toda la población la atención integral y solidaria en calidad y equidad.
EQUIDAD, GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	Generar propuestas de políticas, planes, programas y proyectos que fomenten la equidad y el desarrollo humano desde los aspectos de género, vulnerabilidad y generacionales en todas las acciones del gobierno departamental; fomentar la participación ciudadana y gestionar las acciones relacionadas a la prevención y gestión de riesgos.
DESARROLLO SOSTENIBLE	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	Liderar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND2030) y el Plan de Desarrollo Departamental, en lo que respecta a la protección y conservación del medio ambiente y, la provisión y mejoramiento de acceso a agua potable y saneamiento básico.
DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	Contribuir en el desarrollo económico sustentable de las personas, fortaleciendo su competitividad y aumentando su productividad a través de la generación estratégica de oportunidades.
OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL	Planificar, organizar, y supervisar los procesos de la ejecución de las obras públicas encaradas por la Gobernación, a fin de garantizar la calidad de las inversiones públicas conforme a las necesidades de la población del Departamento Central.